

MAS San Martín



PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL 2019-2022

¡PREPARADOS PARA GOBERNAR!

***¡POR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN LA
REGIÓN SAN MARTÍN!***

Enero 2018

ÍNDICE

1. BASE IDEOPOLÍTICAS	3
2. VISIÓN	3
3. MISIÓN	3
4. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES	4
5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO	4
6. DIAGNÓSTICO	5
7. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	25
8. EJES DE PROPUESTA	25
BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	39

1. BASES IDEOPOLÍTICAS.

En el MAS San Martín nos une la convicción de que sí es posible una nueva y mejor vida para nuestro pueblo, con democracia participativa e impulsando el desarrollo social, a condición de que unidos realicemos cambios fundamentales de contenido ético - moral, democrático, patriótico y de justicia (MAS San Martín, 2018).

El continuismo de los últimos cuatro gobiernos sólo beneficia a las grandes empresas, desnacionalizando nuestros bienes y recursos naturales, reprimariza la economía y acrecienta el deterioro del medio ambiente para obtener un crecimiento económico que no redistribuye riqueza ni es sostenible, más bien profundiza la exclusión social, la pobreza, el desempleo, la salubridad, la corrupción, la violencia y la inseguridad ciudadana entre otros aspectos negativos que vive actualmente nuestra región (MAS San Martín, 2018).

Abriremos paso a un nuevo pacto político social entre los sectores de bases Provinciales, impulsando un nuevo modelo de desarrollo que trascienda la coyuntura electoral para recuperar la soberanía de nuestros recursos naturales (MAS San Martín, 2018).

Fortaleceremos las instituciones y la transparencia, consolidando el proceso de apoyo social, que construya desde las bases una provincia que incluya a todos, sin exclusiones ni discriminaciones (MAS San Martín, 2018).

En consecuencia, los integrantes del MAS San Martín nos ratificamos en nuestra voluntad unitaria, en el compromiso de impulsar la más amplia unidad del pueblo para ser gobierno y ejercer el poder en forma justa y equilibrada, no por vanidad sino por humildad y capacidad (MAS San Martín, 2018).

2. VISIÓN

Somos una región líder en gestión del desarrollo sustentable mediante el impulso de las diferentes actividades económicas, con la participación democrática de los diferentes sectores poblacionales, ejerciendo una administración transparente que repercuta en favor de sus habitantes, elevando la calidad de vida.

3. MISIÓN

Aplicación de técnicas y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo integral de la provincia, con enfoque de corredores económicos, cuencas y desarrollo humano equitativo y solidario en la población urbana y rural, mejorando sus capacidades y generando mayores oportunidades económicas con la producción de bienes y servicios, basado en la

explotación sostenible de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y la erradicación de la corrupción.

4. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

Como principio fundamental del Plan de Gobierno Provincial, es considerar al ser humano no solo como medio, sino como fin último. Que toda nuestra acción esté orientada a buscar elevar su bienestar, con un gobierno que le brinde las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, con una gestión transparente, con valores y principios éticos y morales (MAS San Martín, 2018).

5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

El plan de desarrollo gira en torno al eje central de la dignidad de la persona, actor esencial en la toma de decisiones para la solución de los grandes problemas que se presentan en la provincia; por ello el Plan de Gobierno Provincial, para su ejecución, tomará en cuenta la participación activa de la población organizada no sólo para aprobar un presupuesto participativo sino para enfrentar y resolver los problemas actuales y futuros (MAS San Martín, 2018).

Un segundo eje, en torno al cual gira el plan de desarrollo, es la gestión con transparencia no solo a través del portal web de la entidad, sino con la rendición de cuentas periódicas y oportunas de la ejecución presupuestal, particularmente en la ejecución de obras (MAS San Martín, 2018).

Daremos oportunidad a las empresas privadas provinciales, procurando favorecerlas en la ejecución de las obras programadas, siempre que cumplan con los aspectos legales. Es decir, distribuyendo el presupuesto, garantizando su sostenibilidad y creando flujos económicos en la economía provincial (MAS San Martín, 2018).

PROBLEMAS PRIORITARIOS:

Primer Orden: Salud – Educación - Ordenamiento territorial – Agricultura - Violencia y seguridad - Medio ambiente - Recursos naturales.

Segundo Orden: Energía – Servicios básicos - Vías de comunicación - Canales de irrigación (Infraestructura económica).

Tercer Orden: Contaminación - Zonas de riesgo - Turismo – Cultura - Deporte.

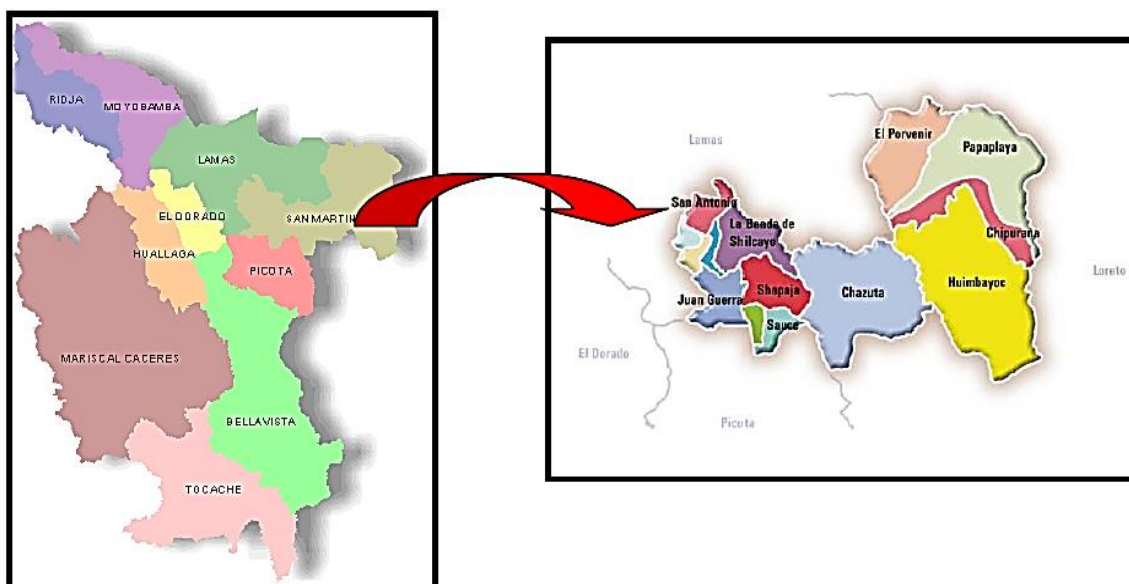
6. DIAGNÓSTICO

6.1. Ubicación geográfica

San Martín es una de las diez provincias, de la Región, localizada en la parte Nor Oriental del territorio peruano, limita por el norte y por el este con el Departamento de Loreto; por el sur con la Provincia de Picota y; por el oeste con la Provincia de Lamas. Según la información georeferenciada proporcionada por el Gobierno Regional de San Martín, la superficie del territorio provincial es de 5,639,82 Km² que representa el 11.1% del territorio departamental ubicándose en el quinto puesto a nivel del departamento de San Martín (Municipalidad Provincial de San Martín, 2011).

La provincia de San Martín dentro de su jurisdicción abarca 14 distritos, las cuales son: Alberto Leveau, Cacatachi, Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc, Juan Guerra, La Banda de Shilcayo, Morales, Papaplaya, San Antonio, Sauce, Shapaja y Tarapoto (Municipalidad Provincial de San Martín, 2011).

Gráfico 1. Mapa de la Provincia de San Martín y sus Distritos



Fuente: Municipalidad Provincial de San Martín, 2017

El distrito con gran extensión territorial es Huimbayoc con el 28.95% del total provincial, es decir 1663.76 km², seguido de Papaplaya con el 20.5% y Chazuta con el 19%, todos ellos en el sector que se denomina Bajo Huallaga, que en general es la zona que concentra los distritos de mayor tamaño de la provincia, por otro lado, también tenemos algunos otros distritos como Tarapoto (0.78%) y Cacatachi (0.79%), que son los más pequeños de la provincia con 45.39 km² y 45.06 km² en extensión territorial. En general, los distritos de menor tamaño están concentrados

en la zona del Bajo Mayo o cuenca del Cumbaza (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Tabla 1. Datos Básicos Distritales.

Distritos	Población		Superficie Territorial		Densidad Poblacional (hab/km ²)
	Hab	%	km ²	%	
Tarapoto	68,295	42.38	45.39	0.79	1,504.63
Alberto Leveau	827	0.51	51.57	0.90	16.04
Cacatachi	2,978	1.85	45.06	0.78	66.09
Chazuta	8,556	5.31	1,092.28	19.00	7.83
Chipurana	1,871	1.16	283.70	4.94	6.59
El Porvenir	2,062	1.28	459.54	7.99	4.49
Huimbayoc	4,351	2.70	1,663.76	28.95	2.62
Juan Guerra	3,224	2.00	214.78	3.74	15.01
La Banda de Shilcayo	29,111	18.07	237.85	4.14	122.39
Morales	23,561	14.62	52.52	0.91	448.61
Papaplaya	2,548	1.58	1,178.55	20.50	2.16
San Antonio	1,460	0.91	124.88	2.17	11.69
Sauce	10,598	6.58	164.88	2.87	64.28
Shapaja	1,690	1.05	133.17	2.32	12.69
Total Provincial	161,132	100	5,747.93	100	28.03

Fuente: Censo 2007 INEI, GORESAM.

6.2. Población

Las personas se constituyen como la materia viva que apropia y transforma el territorio convirtiéndolo en uno nuevo. La provincia San Martín posee 161,132 habitantes según el último censo del 2007 distribuidos en 14 distritos, esto representa el 22.1% del total departamental siendo la provincia más poblada. De los 14 distritos de la provincia solo 3 concentran el 75.1% de la población provincial, siendo justamente los distritos que contienen el gran casco urbano que forman las capitales de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales (INEI, 2007).

Cada territorio, en cuanto a su población tiene una dinámica particular, mientras otros crecen existen otros que por diversos factores no lo hacen, o lo hacen en menores proporciones e incluso pueden existir territorios que decrecen demográficamente. En general, la población provincial ha tenido un crecimiento positivo e importante en los últimos periodos intercensales, en mayor parte debido al importante proceso de urbanización de la ciudad Tarapoto (INEI, 2007).

6.3. Clima y Precipitación

En general, la Provincia de San Martín presenta un clima Semiseco y cálido, influyendo principalmente en los sectores de planicies, lomadas y

colinas del río Cumbaza. La temperatura fluctúa entre los 24.8 °C y 26.5 °C. En el siguiente cuadro podemos apreciar los datos climáticos registrados en cada distrito de la Provincia:

Tabla 2. *Clima, temperatura y precipitación de los distritos de la Provincia de San Martín.*

Distrito	Clima	Temperatura °C	Precipitación Pluvial mm
Chazuta	Ligero a Moderadamente Húmedo y Cálido	24.0 °C y 26.0	1400 y 2000 mm
Shapaja	Ligero a Moderadamente Húmedo y Cálido	24.0 °C y 26.0	1400 y 2000 mm
Sauce	Ligero a Moderadamente Húmedo y Semicálido	20.0 °C y 24.0	1400 y 1800 mm
Alberto Leveau	Ligero a Moderadamente Húmedo y Semicálido	20.0 °C y 24.0	1400 y 1800 mm
El Porvenir	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Chipurana	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Huimbayoc	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Papaplaya	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Tarapoto	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Juan Guerra	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Cacatachi	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
San Antonio	Ligero a Moderadamente Húmedo y Cálido	24.0 °C y 26.0	1400 y 2000 mm
La Banda de Shilcayo	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm
Morales	Semiseco y Cálido	24.8 °C y 27.3	1000 y 1400 mm

Fuente: INRENA

6.4. Hidrografía

El río Huallaga recorre el territorio de la provincia en toda su extensión y es prácticamente el modelador del territorio provincial, pues a su paso llegó a formar los Pongos de Aguirre y Huahuanhuasi y al paso de ellos el cauce de río se hace meándrico y donde se observan numerosos lagos o lagunas de forma semi-circular, conocidas como “cochas” o “tipishcas”, que no son, sino los meandros formados en el antiguo lecho de río y que por tanto, se encuentran en sectores inmediatos a los lechos actuales, constituyendo una de las características típicas del paisaje de la Selva Baja. Al río Huallaga tributan por la margen derecha el río Mayo y a ella el Cumbaza, a la altura del pueblo de Juan Guerra. Por la margen izquierda tenemos al Chipurana, Yanayacu, Chipeza, etc. La hidrografía de la provincia se complementa con la presencia de la laguna de Sauce, Ricuricocha, Castrococha, y Limoncocha principalmente (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

La presencia del río Huallaga ha sido el principal factor de distribución espacial de centros poblados a lo largo de todo su cauce debido fundamentalmente a su utilización como medio de transporte. Este ha logrado que se asienten 35 centros poblados en el ámbito provincial los cuales representan el 10.4% del total de su población (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

6.5. Red vial

Una adecuada infraestructura en red vial y su adecuada distribución en el territorio, facilita y potencia el desarrollo de los centros poblados, al articular e integrar a los pueblos a la economía provincial y departamental. También consolida a las grandes ciudades como focos dominadores y de atracción dentro de un territorio, debido a que cuando una ciudad consolidada se conecta a un pueblo en proceso de consolidación, este último tiende a relacionar la mayor parte de sus actividades hacia la ciudad por la facilidad de acceso, colaborando de esta manera con la ciudad para su consolidación como foco dominador de una región (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

Esto es lo que sucede en la provincia San Martín, donde la ciudad de Tarapoto ejerce una influencia innegable de todo el ámbito provincial constituyéndose en la cabecera de toda la región. El acceso a la provincia de San Martín se da por vía terrestre, constituyendo la Carretera Fernando Belaunde Terry (Ex Marginal de la Selva) la más importante, ya que es la vía que comunica con el resto de la región, contando además con la carretera Tarapoto-Yurimaguas la cual une ambas ciudades; por vía fluvial, siendo el río Huallaga el eje de comunicación entre los pueblos del Bajo Huallaga y el de mayor importancia para éstos pueblos; y por vía aérea, localizándose el aeropuerto en la ciudad de Tarapoto, el cual es considerado como uno de los más importantes a nivel nacional, y es además la puerta de entrada de pasajeros a la región San Martín (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

El río Huallaga atraviesa la provincia de San Martín de sur a noreste y sirve en todo su tramo para la navegación fluvial de pequeñas embarcaciones debido a que no tiene las características necesarias para el transporte de cargas de gran tonelaje, calado o profundidad. Los medios de transporte usados son en su mayoría tradicionales como: canoa sin motor, balsas, peque peque con motor, bote con motor fuera de borda, deslizadores, y botes de dos motores de hasta 15 toneladas de carga. En general, se le considera solo como transporte de cabotaje de embarcaciones menores entre poblaciones cercanas por razones domésticas o pequeños comerciantes (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

6.6. Sistema Energético

El sistema energético de la provincia San Martín está alimentada por el Sistema Interconectado Nacional desde el mes de diciembre del 2010, es decir que a partir de esta fecha se ha paralizado la racionalización del servicio eléctrico en la provincia, teniendo la disponibilidad y continuidad necesaria de energía eléctrica. En general la demanda

provincial de energía está cubierta satisfactoriamente, y para situaciones de emergencia la central térmica de la Banda de Shilcayo entra en funcionamiento cubriendo los déficits surgidos eventualmente. La última conexión realizada del Sistema Bellavista al Sistema Tocache permite el flujo de 138 Kw de energía hacia el Sistema Tarapoto y de aquí continuar el flujo eléctrico hacia los sistemas Yurimaguas, Moyobamba, Rioja y Nuevo Cajamarca. De la Subestación Tarapoto salen 6 líneas de distribución, los cuales abastecen a la ciudad y a los centros poblados (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

6.7. Agua Potable

El principal problema que presentan los sistemas existentes en la Región está relacionado con que la mayoría de los sistemas que presentan baja continuidad del servicio y entregan agua de dudosa calidad por la inexistente y deficiente desinfección del agua, por lo que el estado de su funcionamiento puede ser calificado como malo o irregular. La provincia San Martín cuenta con 3 plantas de tratamiento: Cachiyacu (400 l/s), Shilcayo (120 l/s) y Ahuashiyacu (300 l/s), que tratan el agua para la ciudad de Tarapoto (INEI, 2017).

El resto de la provincia no cuenta con plantas de tratamiento de agua. En resumen, el acceso a agua potable en la provincia solo se da en la ciudad de Tarapoto, en el resto de la provincia solo es agua entubada en el mejor de los casos. La captación se hace en las quebradas locales y en muchos casos se instalan tuberías de grandes extensiones para abastecer del servicio.

Por ejemplo, de 35,55920 viviendas solo el 63.26% tiene agua potable, el 8.78% se abastece de red pública fuera de su vivienda y el 2.89% lo hace de un pilón público. Mientras que el 0.37% de las viviendas provinciales se abastece de camión cisterna, existe un 2.74% que lo hace a través de un pozo. El carácter rural de la provincia se pone de manifiesto por 16.65% de las viviendas se abastecen de un río, manantial o quebrada, los que se ubican principalmente en la zona del Bajo Huallaga (INEI, 2017).

Además, en la Cordillera Escalera nacen las cuencas hidrográficas río Shanusi, río Cainarachi, río Yanayacu (Pampayacu-Charapillo) y los sistemas Shapaja-Chipeza y Mayo-Cumbaza. Donde además estas áreas son una fuente generadora y productora de agua fresca que se origina por lluvia y condensación de neblinas y abastece la demanda de 26,827.65 m³/día de aproximadamente 178,851 personas ubicadas en los pueblos de la zona de amortiguamiento en la jurisdicción de los distritos de Pinto Recodo, Lamas, San Roque de Cumbaza, Pongo del Caynarachi y Barranquita de la Provincia de Lamas y los distritos de San Antonio de

Cumbaza, Morales, Tarapoto, La Banda de Shilcayo, Juan Guerra, Shapaja y Chazuta de la Provincia de San Martín (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

Tabla 3. Abastecimiento de agua de las viviendas.

Distrito	Red pública Dentro de la viv.(Agua potable)		Red Pública Fuera de la vivienda		Pilón de uso público		Camión-cisterna u otro similar		Pozo		Río, acequia, manantial o similar		Vecino		Otro		Total Distrital
	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	Viv.	%	
Tarapoto	13,158	85.46	1,419	9.22	197	1.28	98	0.64	82	0.53	62	0.40	296	1.92	85	0.55	15,397
Alberto Leveau	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205	99.03	2	0.97	0	0	207
Cacatachi	359	47.99	280	37.43	0	0	0	0	13	1.74	30	4.01	48	6.42	18	2.41	748
Chazuta	117	6.68	77	4.40	4	0.23	2	0.11	32	1.83	646	36.89	128	7.31	745	42.55	1,751
Chipurana	9	2.37	0	0	0	0	0	0	1	0.26	365	96.05	5	1.32	0	0	380
El Porvenir	15	3.47	9	2.08	0	0	0	0	1	0.23	396	91.67	9	2.08	2	0.46	432
Huimbayoc	99	10.96	64	7.09	5	0.55	2	0.22	277	30.68	445	49.28	6	0.66	5	0.55	903
Juan Guerra	4	0.52	0	0	0	0	0	0	20	2.59	740	95.85	3	0.39	5	0.65	772
La Banda de Shil	4,058	59.37	594	8.69	768	11.24	22	0.32	419	6.13	744	10.89	165	2.41	65	0.95	6,835
Morales	4,147	78.45	491	9.29	37	0.70	7	0.13	76	1.44	267	5.05	192	3.63	69	1.31	5,286
Papaplaya	34	6.87	0	0	0	0	0	0	1	0.20	446	90.10	12	2.42	2	0.40	495
San Antonio	91	22.81	159	39.85	9	2.26	0	0	10	2.51	119	29.82	4	1.00	7	1.75	399
Sauce	47	2.98	26	1.65	9	0.57	0	0	42	2.66	1,450	91.83	2	0.13	3	0.19	1,579
Shapaja	357	95.20	3	0.80	0	0	0	0	2	0.53	4	1.07	7	1.87	2	0.53	375
Total Provincial	22,495	63.26	3,122	8.78	1,029	2.89	131	0.37	976	2.74	5,919	16.65	879	2.47	1,008	2.83	35,559

Fuente: INEI, Censo 2007.

6.8. Saneamiento

En la provincia no existe ninguna planta de tratamiento de aguas residuales, y a la fecha existen algunos proyectos ejecutándose para este fin. Esto se refleja en todos los distritos de la provincia en los cuales el principal servicio higiénico con que cuentan son pozo séptico (4.70% de las viviendas), pozo ciego o negro o letrina (31.64% de las viviendas). A nivel de distrito los porcentajes con estos servicios son muy elevados llegando al 92% en el distrito Chipurana, 90% en el distrito Shapaja por ejemplo (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Solo el 5.63% de las viviendas de la provincia cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda. Tarapoto es el distrito con mayor presencia de este servicio con el 73% seguido por Morales con el 66%, mientras que distritos como Alberto Leveau, El Porvenir, San Antonio tienen el 0% de cobertura de este servicio (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

6.9. Características Económicas de la Provincia de San Martín

La población se dedica principalmente a la actividad agropecuaria; las actividades de transformación y de servicios son de mucha importancia en la capital provincial (Tarapoto), pues su economía se mueve en base a los servicios. Los principales cultivos son cálidos: maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, café, té, coca y cítricos. Se encuentra bien comunicada

por carretera respecto del pasillo del Huallaga (Picota y Pachiza) y su continuación hasta Yurimaguas, y con la capital de provincia Lamas y la capital departamental Moyobamba (Municipalidad Provincial de San Martín, 2011).

El 36.87% de la Población ocupada de 15 años y más años de edad, por actividad económica es el Comercio (venta de vehículos automotores, motocicletas, comercio al por mayor y menor, industrias manufactureras y otros)

El 22.44% de la Población ocupada de 15 años y más años de edad, por actividad económica es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, posee un alto potencial de desarrollo económico, la industrialización de productos primarios destinados al mercado regional, nacional e internacional.

El 23.18% de la población mayores de 15 años se encuentra ocupada en la provisión de servicios (Hoteles y restaurantes, actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres, venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, servicios comunales sociales personales y de salud, financiero, suministro de electricidad gas y agua). Es por ello, que la Provincia de San Martín se caracteriza por ser muy comercial, contando para ello con dos mercados de abastos, además supermercados, tiendas comerciales, etc.

El análisis de la población económicamente activa por sectores económicos, nos permite, sin embargo, descubrir algunas características de la provincia. En los periodos intercensales es posible advertir una mayor PEA en las actividades agropecuarias y de pesca, pero una tendencia a disminuir su participación. Para el último Censo del 2007 estas actividades concentraban el 43% de la PEA. Por el contrario, los rubros de servicios y comercio experimentaron un aumento progresivo de participación, llegando a constituir en este último censo el 56.2% de la PEA.

La Provincia San Martín, concentra los mayores volúmenes y valores de transacciones económicas, comerciales y financieras del Departamento de San Martín. En base a cifras del año 2007 de la Dirección de Cuentas Nacionales del INEI, se calcula que más del 30 % del PBI departamental se genera en la Provincia San Martín. Esta situación expectante, es el resultado de varios factores concurrentes., pero principalmente debido a que la Provincia San Martín constituye el centro de una red de carreteras, nacional, departamental, provincial y distrital por donde se trasladan y transportan pasajeros y carga desde y hacia la Provincia San Martín y por la presencia del único aeropuerto de la región San Martín (Municipalidad Provincial de San Martín, 2011).

6.10. Flora y fauna de la Provincia

- ✓ Flora: Esta en parte cubierta de vegetación, pero por la tala de árboles y la constante inmigración (invasión de áreas verdes) nuestra flora está en peligro de extinción. Se conserva las áreas protegidas de vegetación las plantas maderables tenemos: El Hispingo, Caoba, Cedro Plantas medicinales tenemos: La uña de gato, Ajo sachá, cola de caballo, llantén, coco, cacao, café, bolaquiro, algarrobo, ajosquiro, cocobolo, yuca, ajosacha, maíz, plátano, azafrán, kion guisador, sachaperro, tigrillo, etc (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

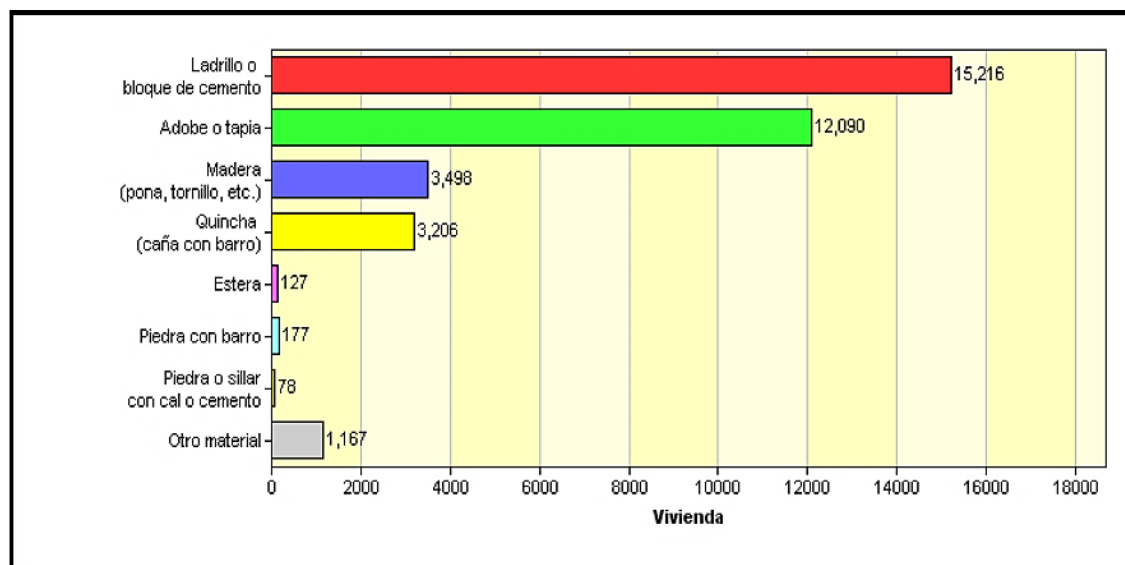
- ✓ Fauna: Existe, pero está en peligro de extinción. Los animales silvestres que existen en nuestro ámbito son: El Picuro, venado, majaz, carachupa, zorro, sajino, añuje, motelo, sachavaca, pelejo, pichico, lagarto, ronsoco, búho, manacaracu, uchala, gallareta, sachá pato, conejo, ratón, urpay, carpintero, tucán, gavilán, pipito, picaflores, paucar, vaca muchacha, lechuza, lanchina, garza, torcaz, shicapa, etc (Municipalidad Provincial de San Martín, 2018).

6.11. Vivienda

Según INEI (2007), en el rubro de Vivienda, la Provincia de San Martín presenta características propias de la zona de Selva, siendo el principal material de construcción el Tapial y techo de palma o tejas. Asimismo, podemos mencionar los siguientes indicadores que caracterizan a esta Provincia, donde el número de viviendas particulares en la Provincia de San Martín es de 35,559 viviendas:

- El número de viviendas con material predominante en las paredes exteriores de ladrillo bloque de cemento es de 15,216 viviendas.
- De adobe o tapia (12,090 viviendas).
- De madera (pona, tornillo, etc) es de 3,498 viviendas
- De quincha (caña con barro) es de 3,206 viviendas
- De estera (127 viviendas)
- De piedra con barro (177 viviendas)
- De piedra o similar con cal o cemento (78 viviendas)
- Otro material (1,167 viviendas)

Gráfico 2. Vivienda de material predominante en la Provincia de San Martín

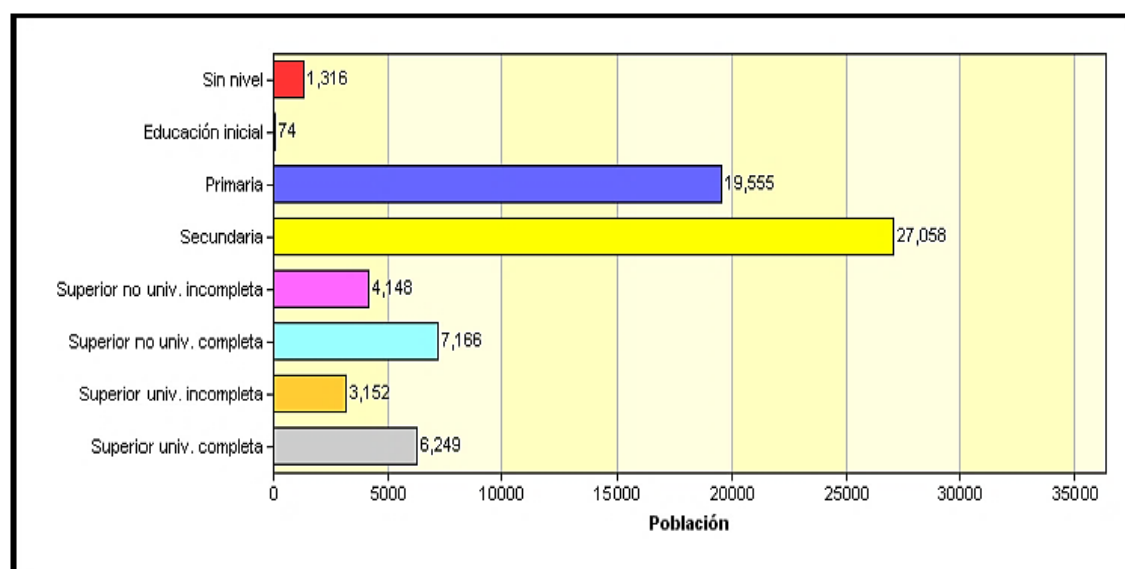


Fuente: INEI, Censo 2007.

6.12. Educación

Según INEI (2007), en el plano educativo, el planeamiento de las acciones educativas, ejecución, administración y control, es responsabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Martín (UGEL), con sede en la ciudad de Tarapoto.

Gráfico 3. Población de 6 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado en la Provincia de San Martín



Fuente: INEI, Censo 2007.

El número de pobladores de 6 y más años por nivel educativo alcanzado es el nivel secundario con una población de 27,058 que equivale al 39.38% de la población por nivel educativo.

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que de un total de 241 Instituciones Educativas en la Provincia de San Martín, para la Educación Básica Regular existen 218 Instituciones de las cuales el 24% se encuentra ubicada en el Distrito de Tarapoto, el 13% en Chazuta, 11% en Banda de Shilcayo y el 10.5% en Huimbayoc. Se debe destacar que la educación superior no universitaria solo es atendida en los distritos de Tarapoto y Banda de Shilcayo con 9 institutos y 1 respectivamente.

6.13. Salud

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que el Servicio de Salud en la Provincia de San Martín está bajo la responsabilidad del Ministerio de Salud (a través la Dirección Regional de Salud) y ESSALUD. En el caso del MINSA, cuenta con un total de 52 establecimientos de los cuales 02 son Hospitales (Hospital II de Tarapoto y el Hospital Rural de Papaplaya); 10 centros de salud y 40 Puestos de Salud. La atención y gestión a este servicio se organiza a través de Micro redes (Micro Red Urbana 1, Micro red Urbana 2, Micro red Chazuta, Micro red Huimbayoc, la Micro red Juan Guerra y La Micro red Caynarachi que incluye a los establecimientos del distrito de Papaplaya y El Porvenir.).

6.14. Nivel de contaminación en la Provincia de San Martín

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que en la actualidad 6 distritos de la provincia (Tarapoto, La Banda de Shilcayo, Morales, Juan Guerra, Sauce y Cacatachi) hacen uso del botadero municipal localizado en la localidad de Yacucatina. Según el Acta de Inspección al botadero municipal realizado por la Dirección Regional de Salud de San Martín (DIRES/SM), mediante la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) en el mes de agosto del 2009, los residuos acumulados en Yacucatina ascienden a 253,440 toneladas, los cuales se encuentran dispersos en un espacio de 1 km. de largo x 150 m. x 140 m. no recibe ningún tipo manejo, y donde existen 30 familias de recicladores informales.

Al botadero de Yacucatina llegan también los residuos hospitalarios (públicos y privados), sin ningún tipo de manejo ni tratamiento, lo que pone en riesgo a los recicladores informales, así como la generación de focos de contaminación y propagación de enfermedades peligrosas.

El uso indiscriminado de pesticidas, plaguicidas y agroquímicos en los sistemas de cultivos, están generando también la contaminación del suelo. Por otro lado, la contaminación del agua a nivel provincial es originada principalmente por los vertederos de aguas servidas de la

mayoría de ciudades de los distritos de la provincia, salvo excepciones como los distritos Chazuta y Huimbayoc que cuentan con lagunas de oxidación, en las demás localidades no existe tratamiento para las aguas servidas, estas discurren directamente hacia los ríos y quebradas aledañas.

No obstante, la que genera la contaminación del aire en la provincia de San Martín es la quema de cascarilla de arroz, la misma que tiene un alto poder calorífico y alto contenido de silicatos. Las ladrilleras hacen uso de leña proveniente de bosques no manejados, tala indiscriminada y quema de bosques para expansión agrícola, actividades que generan un alto impacto sobre los ecosistemas, así como contribuir con la tasa de deforestación.

6.15. Atractivos Eco-Turísticos

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que el ecoturismo, es el eje de gran potencial al interior de toda la cuenca del cumbaza, las variantes de turismo convencional, aventura, deleite, medicina natural, se manifiesta como necesidad de complementar estudios y definición de circuitos pequeños, que pueden ser promocionados con ventajas comparativas con relación al resto de la región, se debe tomar en cuenta la altura kechuas- Lamistas.

La provincia San Martín tiene ingentes recursos y atractivos turísticos para fomentar el turismo receptivo tanto nacional como extranjero, principalmente el turismo de naturaleza y de aventura, el turismo arqueológico y cultural, el turismo de descanso y relajación, el turismo científico, sin embargo, pocos de los recursos y atractivos turísticos de la provincia San Martín son explotados, actualmente solo son conocidos y explotados 9 de un total de 28 recursos y atractivos turísticos (32%).

La provincia San Martín concentra la mayor parte de la actividad turística de la región San Martín, tiene el 47.81% de establecimientos de hospedaje, el 44.88 % de habitaciones de hospedaje, el 48.23 % de camas, también concentra el 57.22 % de restaurantes, mesas y sillas de restaurantes, asimismo concentra el 76.32 % de agencias de viajes y turismo.

La característica más destacada de la actividad turística en la provincia San Martín en lo que concierne al número de visitantes, es que la cantidad de turistas nacionales que arriban a la provincia San Martín es muy superior al número de turistas extranjeros que visitan a la provincia, equivale a 35.5 veces. En el periodo Enero – Octubre – 2,010 arribaron a

la provincia San Martín 263,929 turistas nacionales y sólo 6,540 turistas extranjeros.

La Oferta de la actividad turística en la Provincia San Martín está determinada por los recursos y atractivos turísticos localizados en los diferentes distritos de la provincia: Laguna de Sauce o Laguna Azul, Lago Lindo, Baños termales de Paucaryacu, Petroglifos de Campo Amor, Lagarto cocha y Cerro San Pablo, Cataratas de Ahuashiyaku, Baños del casique de Kanchiskucha, Cataratas de Tirayaku, Cascadas de Carpishoyaku y Baños Termales de San José, Urnas Funerarias de Chazuta, Cataratas de Tununtunumba, Cataratas de Shapaja, Área de Conservación Municipal Maronilla Chorobamba, Manantial Mishkiyacu, Manantial Azulillo, Laguna Andiviela, Catarata de Tamushal, Cataratas de Julianpampa, Cascada de Vinoyacu, Parque Suchiche, Cascada La Unión, Laguna Venecia, Laguna de Lagartococha, Catarata de Ahuashiyacu, Petroglifos de Polish, Cerro Huayrapurina, Puerto Tingana, Zona Arqueológica Urito Huasi, Albufera de Totorillayku.

6.16. Síntesis de la actividad agrícola, pecuaria e industrial en la Provincia de San Martín.

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que la producción agrícola en la Provincia de San Martín se da principalmente en el cultivo de plátano, maíz, yuca, frejoles, café y cacao, las cuales son desarrolladas en forma tradicional y convencional, mientras que para el cultivo de arroz son desarrollados con sistemas mecanizados; al igual que un grupo reducido de productores cacaoeros en Chazuta, que además trabajan con sistemas de producción orgánico. Sin embargo, la provincia San Martín no es productora de productos agrícolas ni pecuarios en la región, pues apenas aporta con el 8% en promedio a la región con productos como arroz, maíz, caña de azúcar, plátano, café, cacao, frijoles, yuca.

La ciudad de Tarapoto es receptora de productos agrícolas y pecuarios, donde se realiza la transformación de los productos primarios, convirtiéndose en punto de partida para la comercialización regional y extraregional de productos agrícolas, pecuarios, industriales y agroindustriales. Las exportaciones de productos agrícolas lo realizan las empresas comercializadoras, no visibilizándose a las organizaciones de productores en el eslabón de comercialización, observándose que existe divorcios entre sus actores de la cadena productiva.

La producción ganadera muestra una tendencia creciente con sistemas extensivos, siendo el nodo territorial del Bajo Huallaga donde se pueda potencializar esta actividad. Los rendimientos de ganado vacuno son bajos por el sistema de producción extensivo utilizados en las crianzas,

predominando ganado criollo y algunos cruces (cebú, Brown, jeays). Por otro lado, existe un bajo rendimiento lechero por la forma de crianza y de raza de ganado.

Los conos urbanos especialmente la ciudad de Tarapoto, concentra a la industria y la agroindustria, generándose ciertos desórdenes urbanos con los sistemas de acopio improvisados e incipientes. Pero a pesar de ello, el 91% de la industria y la agroindustria opera con niveles tecnológicos intermedios, que limitan la competencia de los productos terminados. La actividad industrial y agroindustrial, en estos dos últimos años ha sobredimensionado las expectativas de los gobiernos locales, colapsando las zonas industriales (Banda de Shilcayo) que tenían previstas.

6.17. Síntesis de la actividad pesquera y acuícola en la Provincia de San Martín.

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que la provincia San Martín, tiene ingentes recursos hídricos para desarrollar la actividad pesquera, denominada también pesca continental o pesca artesanal, para lo cual cuenta con fuentes de agua “Lénticas” y fuentes de agua “Lóticas” existentes en la provincia San Martín son las zonas de “El Vaquero” y “Chumía” en el río Huallaga.

Existen cuatro (4) fuentes de abastecimiento de pescado de la provincia San Martín, que son:

- La actividad pesquera, pesca continental o pesca artesanal que se realiza en fuentes hídricas “Lénticas” y “Lóticas” de la provincia San Martín.
- La acuicultura que se realiza en piscigranjas o granjas acuícolas de la provincia San Martín.
- El mercado de Yurimaguas que provee de pescado de especies nativas
- Los mercados de la Costa, especialmente Chiclayo que provee pescado de especies marítimas.

Los volúmenes de pesca o pesca continental de la provincia San Martín en el año 1995 representaban el 21.39 % respecto a los volúmenes de captura de la región San Martín, mientras que en el año 2009 los volúmenes de pesca representaban el 27.11% de los volúmenes de pesca a nivel de la región San Martín, lo que significa un incremento proporcional de su participación

6.18. Actividad comercial en la Provincia de San Martín

Según un estudio técnico desarrollado por la Municipalidad Provincial de San Martín en el 2011, indica que la comercialización de la producción se realiza desde dos zonas: Bajo Mayo y Bajo Huallaga. La producción agrícola del Bajo Huallaga como el maíz, frejol, plátano, yuca y frutales se orienta a la ciudad de Yurimaguas, por vía fluvial, abaratando costos de producción en los fletes; en cambio, el cacao es comercializado a mercados de la ciudad de Tarapoto por vía terrestre que sale por la provincia Lamas debido a que no está articulada vialmente al distrito Chazuta. Mientras que la producción agrícola del Bajo Mayo se orienta a los mercados de Tarapoto y a la Costa (arroz, cacao, frutas, plátanos, frijoles).

La comercialización de carne de cerdo, es consumido por el mercado interno y es procesada en cecina y chorizo, por la microempresa chacineras las mismas que son orientadas a diferentes mercados nacionales, especialmente Lima. Por otro lado, la comercialización de carne de ganado vacuno, se desarrolla desde el frente territorial del Bajo Huallaga, que sale a los mercados de Yurimaguas por vía fluvial y vía terrestre a Tarapoto. Desde el frente territorial Bajo Mayo queda para el consumo interno y sale a la costa (Chiclayo), complementada con el ingreso de ganados de otras provincias (Picota, Bellavista).

Tabla 4. Exportaciones de la Provincia de San Martín.

Rubros de Exportación	Volúmen Kg	%	Destinos
Productos Agrícolas	1'162,674	48.0	Café: Unión Europea, USA , México Cacao: Unión Europea, USA, Costa Rica Algodón: Japón, Indonesia, Suecia, USA
Tabaco y Cigarros	98,083	4.0	Unión Europea, República Dominicana, Puerto Rico
Agroindustria Alimentaria	699,235	29.0	Palmito: Unión Europea, Venezuela Aceites: Chile, Colombia, Alemania, Brasil
Madera y Tablillas	441,400	18.0	China, USA, Kong Kong, Indonesia, México República Dominicana, Puerto Rico
Productos de la Biodiversidad	35,590	1.0	Plantas Medicinales: Unión Europea, Japón, USA, Chile
Total	2'436,982	100.0	

Fuente: Agencia de Aduanas - Tarapoto

6.19. Información General de los Distritos de la Provincia de San Martín

❖ Distrito de Cabo Alberto Leveau

De acuerdo a los resultados obtenidos del Censo 2007 – INEI, el distrito presenta una vulnerabilidad baja al ser un distrito con poca concentración de población, 1153 hab. que representan el 0.9% de la

población provincial, sin embargo, el 76.4% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, con el 70.7% de las viviendas con características físicas inadecuadas, y el 25.6% de las familias en condiciones de hacinamiento (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

La deficiencia en la cobertura de servicios y de infraestructura básica, el difícil acceso al centro poblado capital y principalmente la fuerte deforestación y degradación de los suelos, son las causas de la lenta tasa de crecimiento en el último periodo intercensal, 0.4% (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

La tasa de analfabetismo es de 6.4, el promedio de años de estudio es de seis grados y el 7.3% de los niños no asisten a la escuela. El 47.4% de los niños presentan desnutrición crónica, a pesar de contar el distrito con un 88.2% de su población ocupada en la agricultura. Esto se debe a que la producción responde más a una demanda de mercados externos, que a una necesidad local de cultivos. Asimismo, se debe también a la insuficiente infraestructura y servicio de salud, y por ende a la falta de campañas del sector salud en nutrición infantil. Los problemas económicos y el difícil acceso, también son una traba importante, al no permitir adquirir productos de fuera (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Cacatachi**

Presenta una mayor inversión en sus construcciones, lo que muestra un mayor nivel de ingresos que en el distrito de Cabo Leveau, sin embargo, la cobertura de servicios es más deficiente, con un porcentaje mayor de desnutrición crónica infantil (53.1%), una mayor tasa de analfabetismo (9%), y con el 13.8% de los niños que no asisten a la escuela. El 62.8% de su población presenta necesidades básicas insatisfechas, con un porcentaje bajo de viviendas con características físicas inadecuadas, pero con un 31.7% de las familias en condiciones de hacinamiento. La tasa de crecimiento es de 3.7 y la densidad de 30.6 hab./km² (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Chazuta**

El 88.9% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, con porcentajes elevados de viviendas con características inadecuadas, hacinamiento, y una fuerte deficiencia en los servicios básicos. La cobertura del servicio educativo es mínima, presentando valores extremos en sus indicadores: la tasa de analfabetismo es de 19.2%, la más alta de toda la provincia, el promedio de años de estudio de la población es de 5.2 años, el más bajo de la provincia, y el 17.7% de los

niños no asisten a la escuela (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

El servicio de salud también es deficiente, principalmente en los caseríos y centros poblados, sólo el CC.PP. capital, Chazuta, cuenta con un centro de salud, pero éste no logra dar un adecuado servicio. Es necesario acercarse más a la población, con campañas y talleres de capacitación y prevención, en coordinación con el sector educación (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Chipurana**

Es uno de los distritos que presenta las condiciones más críticas de la provincia, con un 98.9% de su población con necesidades básicas insatisfechas, con un porcentaje elevado de viviendas con características inadecuadas, y una muy fuerte deficiencia en la cobertura de servicios. Tanto los centros poblados de las márgenes del Huallaga como los del valle del Chipurana, presentan serios problemas de acceso y comunicación. Esta fuerte acumulación de problemas, así como la reubicación del centro poblado capital, Navarro, por las continuas inundaciones, han generado un crecimiento nulo en el último periodo intercensal, tras una alta emigración principalmente hacia el distrito de Huimbayoc. (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

El 80% de las viviendas presentan características inadecuadas y el 30.9% de las familias viven en condiciones de hacinamiento. Los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, son inexistentes en todos los centros poblados del distrito (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de El Porvenir**

El distrito de El Porvenir presenta condiciones extremas en los índices socioeconómicos, con un 96.5% de su población con necesidades básicas insatisfechas y un porcentaje de desnutrición crónica infantil altísimo, 81.6%. Es además el distrito más alejado de la provincia, limítrofe con el distrito de Shucshuyacu, provincia de Alto Amazonas, región Loreto, con quienes tiene mayor comunicación (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

El 54% de sus viviendas presentan características inadecuadas y el 42% de las familias se encuentran en condiciones de hacinamiento. Los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica son casi inexistentes en el distrito. La cobertura del sistema educativo es sin embargo mayor que en el distrito de Chipurana, con un 10.2% de los niños que no asisten a la escuela, y un promedio de años de estudio de 5.6 años. La tasa de analfabetismo es sin embargo más alta, con un 10.6%

de población que no sabe leer ni escribir (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Huimbayoc**

El distrito de Huimbayoc ha tenido un intenso crecimiento poblacional en los últimos años, producto de su ubicación como puerta de entrada al Bajo Huallaga, y por una elevación de los ingresos de las actividades económicas por el narcotráfico. Pero si bien ha habido un mayor nivel de ingresos, éste no ha generado mejoras en las condiciones sociales: el 96.5% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas, con un fuerte déficit de los servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica, y de la cobertura de los servicios de salud y educación. El 22.4% de los niños no asisten a la escuela, y el 67.1% presentan desnutrición crónica, la tasa de analfabetismo es de 10.3%, y el promedio de años de estudio de la población es de sólo 6 años (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Juan Guerra**

Es un distrito que presenta condiciones similares a los distritos urbanos de Tarapoto, Morales y La Banda de Shilcayo. El 40.6% de su población presenta necesidades básicas insatisfechas, porcentaje lejano del 98.9% presentado por el distrito de Chipurana, y mejor aún que el de los distritos de Morales y La Banda de Shilcayo. La desnutrición crónica infantil es de 19.3%, el menor índice de la provincia, y el 6% de los niños no asisten a la escuela. La tasa de analfabetismo es todavía un poco alta, el 7.8% de la población no sabe leer ni escribir. El 30.7% de las viviendas presentan características inadecuadas, por el material empleado en su construcción o por su antigüedad (zona central) (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de La Banda de Shilcayo**

Distrito casi netamente urbano que concentra al 11% de la población de la provincia, 14,099 hab. Presenta un crecimiento poblacional alto, 6.1% anual en el último periodo intercensal, que se ve reflejado en un incremento de los asentamientos humanos y pueblos jóvenes, del distrito. Así el 13.7% de las viviendas presentan características inadecuadas y el 17% de las familias viven en condiciones de hacinamiento. Los pueblos jóvenes recientes no cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe y en algunos casos de energía eléctrica. La cobertura educativa no es suficiente, el 7.5% de los niños no asisten a la escuela, el 7% de la población no sabe leer ni escribir, y el promedio de años de estudio es de 7.5 años (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Morales**

Tiene una población de 14810 hab. que representan el 11.82% de la población de la provincia. Presenta la tasa de crecimiento más alta de la provincia, con un 9.3% anual, que ha llevado a la formación de numerosos asentamientos humanos, pueblos jóvenes, asociaciones de viviendas y urbanizaciones; muchas de las cuales no cuentan con los servicios mínimos (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

La densidad poblacional es la más alta de la región, con 337.3 hab/km². Por otro lado, la desnutrición crónica infantil es el principal problema del distrito, pues afecta al 46,6% de los niños del primer grado de primaria. Los problemas económicos de las familias, por la falta de empleo, debe ser la causa principal de este, porque a diferencia de otros distritos en los que no hay mayor variedad de productos, en esta ciudad se concentra la producción de toda la región, así como los venidos de la Costa y Sierra (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

El 14.1% de las viviendas presentan características inadecuadas, y el 19.2% de las familias viven en condiciones de hacinamiento. La cobertura del servicio educativo tampoco es suficiente, con un 19.8% de los niños que no asisten a la escuela, la tasa de analfabetismo es de 7.3%, y el promedio de años de estudio es de 7.5 años (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Papaplaya**

El porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas es uno de los más altos de la región: 97.6%, con un elevado porcentaje de viviendas con características inadecuadas y una extrema falta de servicios básicos. El 74.2% de los niños presentan desnutrición crónica, debido a la inestabilidad económica de las familias. Pero principalmente debido a una escasa campaña de nutrición vía los sectores de educación y salud; por que los recursos existen (el 72.6% de la población se dedica a la agricultura), pero falta reorientar la producción hacia cultivos de productos de panllevar para un mercado local (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

El servicio educativo es deficiente, el 19.8% de los niños no asisten a la escuela, el 12.7% de la población no sabe leer ni escribir, y el promedio de años de estudio es de sólo 5.5 años (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de San Antonio de Cumbaza**

El distrito de San Antonio, ubicado a sólo media hora de la ciudad de Tarapoto, presenta una vulnerabilidad media, con el 64% de su

población con necesidades básicas insatisfechas, con deficiencias en las coberturas de servicios básicos (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Presenta fuertes problemas educativos, con una tasa de analfabetismo de 8.8% y un promedio de años de estudio de 5.8%, y principalmente con el 19.2% de niños en edad escolar que no asisten a la escuela. La capital del distrito, que alberga a la mayor parte de la población de la jurisdicción, cuenta con 2 escuelas de educación inicial, 3 de primaria y una de secundaria. La desnutrición crónica infantil también es alta, en un 45.8%, a pesar de contar con un centro de salud (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Las viviendas con características inadecuadas son el 22.6%, y el 34% presentan hacinamiento. Esto debido principalmente a la antigüedad de las construcciones, especialmente en el centro poblado de San Antonio donde el mayor % de las viviendas tiene entre más de 11 y 21 años, y el material de construcción empleado en ellas es el tapial y techo de palma (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Sauce**

Cuenta con una población de 4750 hab. que representa el 3.79% de toda la provincia, y con una tasa de crecimiento superior a la del distrito de Tarapoto, en el último periodo intercensal (1981-1993). El 86.6% de su población presenta necesidades básicas insatisfechas, con el 79.9% de sus viviendas con características inadecuadas y el 24.8% de las familias viven en condiciones de hacinamiento. La tasa de analfabetismo es de 7.8%, y el promedio de años de estudio es de sólo 6.2 años; el 10.8% de los niños no asisten a la escuela (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

❖ **Distrito de Shapaja**

Ubicado en la desembocadura del río Mayo en el Río Huallaga, el distrito de Shapaja cuenta con el 87% de su población con necesidades básicas insatisfechas, con el 80.2% de sus viviendas con características inadecuadas y el 24.3% de las familias viviendo en condiciones de hacinamiento. La cobertura educativa es insuficiente, al presentar a un 12.4% de los niños del distrito que no asisten a la escuela, el 7.3% de la población es analfabeta, siendo el promedio de años de estudio de sólo 6.7 años (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Esta deficiencia en el servicio educativo, sumado a la insuficiente cobertura del servicio de salud y la falta de campañas de nutrición, son la causa principal del alto índice de desnutrición crónica infantil: 50%. La inestabilidad económica, principalmente de la actividad agrícola, que

ocupa al 71.7% de la población del distrito, es causa también importante de este problema (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Sin embargo, esta misma PEA agrícola es el recurso más importante para combatir la desnutrición, si se logra una diversificación de los cultivos de pan llevar para el consumo local, en vez de la producción de monocultivos que obedecen más a demandas de mercados externos.

❖ **Distrito de Tarapoto**

El distrito de Tarapoto concentra al 45.31%, con 56760 hab. y presenta la vulnerabilidad más baja de la región. Es el distrito que concentra además los servicios y la infraestructura básica necesaria de toda la región; lo que le da una mayor diversificación de las actividades económicas: comercio, servicios, agricultura, pequeña industria, y por ende una mayor estabilidad a las familias (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

Sin embargo, las condiciones no son las óptimas, y dentro del distrito e incluso dentro del mismo centro poblado capital, existen muchas diferencias y distorsiones. Así la cobertura educativa no es suficiente, el 6% de los niños no asisten a la escuela, la tasa de analfabetismo es de 4.8% y el promedio de años de estudio es de 8.9 años.

La desnutrición es otro indicador preocupante, al mostrar a un 28.7% de los niños del primer grado de primaria presentan desnutrición crónica, tanto por problemas económicos de las familias, como por la escasa capacitación en adecuados hábitos alimenticios y nutrición. El 4.7% de las viviendas presentan condiciones inadecuadas, y los asentamientos humanos recientes, ubicados en la ribera del Cumbaza, no cuentan con los servicios básicos (Municipalidad Provincial de San Martín, 2007).

7. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

7.1 PROBLEMAS

- POBREZA.
- EXCLUSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y DE GÉNERO.
- DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS Y ANDINOS
- DETERIORO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y MORALIDAD.
- DEUDA LABORAL y SOCIAL.
- BAJA CALIDAD DE VIDA (EDUCACION, SALUD, EMPLEO).
- BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.
- DESARTICULACIÓN TERRITORIAL.
- REPRIMARIZACION DE LA ECONOMIA.
- DETERIORO AMBIENTAL.
- DESLEGITIMACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA INEFICIENTES E INEFICACES.

7.2 POTENCIALIDADES

- BIODIVERSIDAD (Flora, Fauna, Ecosistemas)
- DIVERSIDAD HIDRICA
- DIVERSIDAD TURÍSTICA
- DIVERSIDAD CULTURAL.
- DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y DE ZONAS DE VIDA.
- DIVERSIDAD GASTRONÓMICA
- DIVERSIDAD PAISAJÍSTICA

8. EJES DE LA PROPUESTA

En concordancia con el plan de gobierno establecido en el plan centenario (plan estratégico de desarrollo nacional). Que propone el desarrollo de políticas públicas teniendo en cuenta los siguientes ejes.

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

La propuesta de la agrupación política MAS es la siguiente:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas		
Problema	objetivo	meta
Ausencia de educación intercultural	Implementar la educación Provincial intercultural	Al 2021
Falta de políticas para lucha contra el analfabetismo	Declarar la Región San Martín libre de analfabetos	Al 2021
Incremento de la violencia familiar y el maltrato infantil en niños y adolescentes	Reducir la violencia familiar y el maltrato infantil en niños y adolescentes	Al 2021
Deficiente equipamiento de los bomberos	Implementación del equipamiento para los bomberos	Al 2021
Alto índice de seguridad ciudadana	Reorganizar los comités de seguridad ciudadana	Al 2021
Altos índices de anemia	Supervisar los alimentos que entregan los programas sociales	Al 2021
Falta de ambulancias	Mejorar y ampliar el parque de ambulancias	Al 2021

Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.		
Problema	objetivo	meta
Falta de atención médica a los sectores de bajos recursos	Atención médica gratuita priorizando a los pobladores de bajos recursos económicos	Al 2021
Aumento de la desnutrición y mortalidad infantil	Disminución de la desnutrición y mortalidad infantil	Al 2021
Falta de médicos especialistas	Incrementar el personal Médico y paramédico general y especializado	Al 2021

Falta de energía eléctrica en algunas localidades de la región	Construir y ampliar la infraestructura eléctrica, mediante el uso de tecnología convencional y no convencional	Al 2021
Deficiente servicio de agua	Construcción de tanques de agua	Al 2021
Inexistencia de planta de tratamiento de aguas servidas	Construcción de planta de tratamiento para aguas servidas	Al 2021
Eje 3 – Estado y gobernabilidad.		
Problema	Objetivo	Meta
Personal no calificado en direcciones de unidades ejecutoras y operativas del GORESAM	Las unidades ejecutoras y unidades operativas del GORESAM sean conducidas por profesionales idóneos, éticos, y comprometidos con el desarrollo de la región.	Al 2021
Gestión administrativa deficiente ocasionando lentitud en el servicio a la comunidad	Dinamizar la gestión administrativa poniéndola al servicio de la comunidad	Al 2021
Falta de mecanismo que impidan y sancionen los actos de corrupción de los funcionarios públicos	Establecer mecanismos preventivos de actos de corrupción y de sanción drástica de servidores públicos corruptos	Al 2021
Datos estadísticos de la región no muy claros ni precisos	Establecer un sistema estadístico Provincial que permita dotar de indicadores Provinciales veraces	Al 2021

Falta de sistema de monitoreo aplicado a la evaluación de políticas e inversiones	Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados aplicado a las políticas e inversiones, con participación y control social.	Al 2021
---	--	---------

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Problema	Objetivo	Meta
Baja afluencia de turistas locales, nacionales y extranjeros	Incrementar el flujo turístico local, nacional y extranjero	Al 2021
Necesidad de preservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la región	Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la región	Al 2021
Insuficiente promoción de los circuitos turísticos de la región	Promover y apoyar los circuitos turísticos en la región.	Al 2021
Falta de planificación y construcción de rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva	Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental	Al 2021
Falta de promoción en la crianza de peces y animales menores	Promover la crianza de peces y animales menores (aves, cuyes) para el mejoramiento de la calidad alimentaria de la población y de sus ingresos económicos, en el mercado Provincial y extra Provincial	Al 2021
Falta de organización de los productores por	Organizar a los productores por línea de	Al 2021

línea de producción	producción para promover la Asamblea Provincial de Productores	
Escasa participación de la inversión privada	Promover la inversión privada en la región San Martín	Al 2021

Eje 5 – Desarrollo Provincial e infraestructura.

Problema	Objetivo	Meta
Escasa de infraestructura productiva por falta de inversiones públicas y/o privadas	Priorizar inversiones para dotar al territorio con infraestructura productiva	Al 2021
Escasa infraestructura básica para la integración de centros turísticos	Priorizar inversiones en infraestructura básica para la integración de centros turísticos	Al 2021
Inadecuada y deficiente integración vial	Priorizar inversiones para una adecuada y eficiente integración vial, operativizando las estrategias del Plan Vial Provincial y respondiendo a las políticas de ordenamiento territorial.	Al 2021
Mal estado de conservación de la infraestructura vial Provincial	Conservar de modo prioritario y efectivo la infraestructura vial Provincial	Al 2021
Falta de la edificación para el Complejo Institucional	Construcción del edificio para el Complejo Institucional en el local que ocupa el Ministerio de Agricultura en Tarapoto, con oficinas	Al 2021

	adecuadas y ambientes para exposiciones, conferencias y desarrollo de talleres	
Escasa inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región.	Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región.	Al 2021
Ausencia de planificación en el proceso de Ordenamiento Territorial Provincial	Aplicar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación Provincial y como base para el proceso de Ordenamiento Territorial Provincial.	Al 2021
Escases de complejos deportivos	Construcción de complejos deportivos que fomenten la alta competitividad deportiva	Al 2021

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

Mal uso del suelo, agua y biodiversidad	Promover el uso sostenible del suelo, agua y biodiversidad, con tecnologías viables	Al 2021
Actividad privada con escasa responsabilidad ambiental y social	Fomentar la inversión privada con responsabilidad ambiental y social	Al 2021
Desconocimiento de las familias campesinas y nativas, sobre el valor de los recursos ecológicos y turísticos de la región	Promover, en las familias campesinas y nativas, el conocimiento del valor de los recursos ecológicos y turísticos de la región	Al 2021

Incremento de la deforestación y deterioro ambiental	Reducir la deforestación y el deterioro ambiental	Al 2021
Escases de inversión destinada a la reforestación y al manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados	Priorizar inversión para la reforestación, manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados	Al 2021
Ausencia de mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas	Establecer mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas	Al 2021
Falta de saneamiento ambiental	Promover el saneamiento ambiental, a través de la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, aire y sonora	Al 2021
Falta de planificación en el uso del agua	Evaluar el potencial hídrico Provincial y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales.	Al 2021
Contaminación de ríos	Planta de tratamiento de aguas residuales	Al 2021
Residuos solidos	Planta de tratamiento de residuos solidos	Al 2021
Contaminación sonora	Educación ambiental formal e informal	Al 2021

A. EJE SOCIAL

POLITICA A.1:

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA PARA LA EDUCACION GRATUITA Y DE CALIDAD.

✓ **Objetivos:**

- A través del Plan Educativo Institucional (PEI) se reafirma que nuestro fin supremo es el educando, buscando el desarrollo de su personalidad y capacidades para desenvolverse como un individuo productivo en la sociedad.

POLITICA A.2.

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVECIOS BASICOS DE SALUD DE CALIDAD CON ENFASIS EN LO PREVENTIVO – PROMOCIONAL

✓ **Objetivos:**

- Mejorar el programa PROCET.
- Desarrollar talleres de planificación familiar en los centros educativos.

POLITICA A.3:

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA

✓ **Objetivos:**

- Lograr un clima de seguridad ciudadana-comunitaria respeto a la legalidad y los derechos humanos.
- Disminuir la incidencia de las actividades delictivas.

➤ **Acciones.**

- Ejecutar el Proyecto “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las Provincias de San Martín”.
- Promover la participación activa de las Rondas Campesinas en el control y vigilancia ciudadana y comunitaria respetando su autonomía y jurisdicción especial que ejercen.
- Promover la organización y participación de los jóvenes y ciudadanía en general en la vigilancia, ejercicio del arresto ciudadano y respecto de los derechos de la persona.
- Asesorar y capacitar en vigilancia y control ciudadano a las organizaciones sociales.
- Fortalecer las organizaciones sociales para el ejercicio del control y fiscalización de la función pública y participación en la toma de decisiones.

- Rendición de cuentas descentralizado.
- Organización de sistemas que coordina la acción del sistema de justicia y seguridad pública con Rondas Campesinas, Nativas y Urbano Marginales.
- Capacitar a los padres de familia a través de las APAFAS en la convivencia pacífica familiar, buenos modales y valores a los hijos. Con la participación del equipo técnico compuesto por profesionales de las ciencias sociales, organizar talleres para padres de familia e hijos en la población marginal y otras que requieran este servicio a fin de prevenir y evitar la delincuencia.

POLITICA A.4:

DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO.

✓ **Objetivos:**

- Una región con identidad y respeto por las diferencias culturales.
- Desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural.
- Recuperar y conservar las costumbres tradicionales de la región.

➤ **Acciones:**

- Generar espacios de participación y oportunidad para las personas con habilidades sociales y laborales diferentes. (Poetas, pintores, escultores, escritores, artesanos, entre otros).
- Promover el rescate de las costumbres y culturas originarias.
- Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema Provincial de salud.
- Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danzas, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, video, música) individuales y colectivas de los sanmartinenses.
- Realizar eventos culturales que promuevan rescatar las culturas y tradiciones de los pueblos.
- Formular y ejecutar proyectos y corredores turísticos sostenibles.
- Implementar programas de capacitación permanente a los artesanos de la región.

POLITICA A.5:

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO:

✓ **Objetivos:**

B. EJE ECONOMICO

POLÍTICA B.1:

PROMOCIÓN DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN PARA UNA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS.

✓ **Objetivo.**

- Promover el saneamiento físico legal de la propiedad rural.

POLÍTICA B.2:

INTEGRACIÓN SOCIO-ECONOMICA PROVINCIAL.

- Realizar campañas de sensibilización sobre las ventajas del uso de la energía eléctrica alternativa (paneles solares).
- Promover eventos birProvinciales relacionados con la integración socio-económica.
- Promover acuerdos birProvinciales y mancomunales limítrofes para inversiones conjuntas.
- Promover y fortalecer las mancomunidades municipales e incentivar el desarrollo conjunto de los pueblos.
- Gestionar mejores servicios aéreos en la región.

POLÍTICA B.3:

TURISMO RURAL PARA COMPLEMENTAR MEDIOS DE VIDA DE FAMILIAS NATIVAS Y CAMPESINAS, RESCATAR MANIFESTACIONES CULTURALES Y VALORAR ECOSISTEMAS.

✓ **Objetivos:**

- Desarrollar la economía rural. a través del plan estratégico de turismo que permita la mayor afluencia de turistas.

➤ **Acciones:**

- Promover la generación de capacidades para la prestación de servicios turísticos en el ámbito rural y comunidades nativas.

POLÍTICA B.4:

MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ARTICULACIÓN VIAL PROVINCIAL Y LAS TELECOMUNICACIONES.

✓ **Objetivos:**

- Mejorar la calidad y ampliar los servicios de telecomunicaciones.
- Construir, ampliar y mejorar las carreteras de la región.

➤ **Acciones:**

- Aplicar la coordinación interinstitucional e intergubernamental para viabilizar inversiones en materia vial en el territorio Provincial.

POLÍTICA B.5:

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS.

✓ **Objetivo:**

- Mejorar la calidad del servicio de transporte.

➤ **Acciones:**

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento y formalización de las empresas de transporte y favorezcan su consolidación y competitividad.
- Promover la mejora de los servicios de transporte en cuanto a su nivel de calidad y competitividad.
- Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y control de transporte y servicios conexos, propiciando el monitoreo y evaluación de su eficiencia.
- Promover la seguridad en los servicios de transportes que permitan prevenir y reducir el índice de accidentalidad.
- Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte.

C. EJE AMBIENTAL.

POLÍTICA C.1:

GESTIÓN RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES CON ÉNFASIS EN EL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO.

✓ **Objetivos:**

- Promover la institucionalidad ambiental a través de las Comisiones Ambientales Provincial y Municipales (CAR y CAM).

POLÍTICA C.2:

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PELIGROS.

✓ **Objetivos:**

- Región limpia y saludable.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante desastres en las unidades sociales.
- Priorizar inversiones orientadas a lograr protección social con equidad.

POLÍTICA C.3:

GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.

✓ **Objetivo:**

- Promover la concertación para fortalecer la institucionalidad ambiental Provincial.

POLÍTICA C.4:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO PROVINCIAL.

✓ **Objetivo:**

- Promover e impulsar el ordenamiento territorial planificando el desarrollo de la actividad humana, la preservación y uso racional de los recursos naturales.

➤ **Acciones:**

- Formular, instrumentar e implementar el Plan De Ordenamiento Territorial Provincial como instrumento para orientar el desarrollo sostenible.
- Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales.
- Diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo Provincial y local.
- Regenerar moralmente la gestión pública Provincial y mejorar la calidad de la atención al poblador.

➤ **Acciones:**

- Fomento de relaciones laborales de mutuo respeto, no discriminación y fomento del diálogo para el acuerdo entre las partes.
- Capacitar y evaluar periódicamente a los servidores públicos que laboran en el Gobierno Provincial y sus reparticiones.
- Brindar prioridad a los profesionales de la región en los cargos públicos así como en los proyectos.

- Creación del Instituto Provincial de Capacitación del Servidor Público en Gestión Pública.
- Garantizar un clima de confianza entre el Gobierno Provincial y los Gobiernos Locales.

POLÍTICA D.2:

PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN POR OBJETIVOS, RESULTADOS Y METAS SOCIALES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL.

✓ **Objetivos:**

➤ **Acciones:**

- Formar capacidades humanas e institucionales para una gestión Provincial orientada a resultados.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la definición de indicadores, monitoreo y ejecución de obras públicas.
- Seleccionar y capacitar a los trabajadores de los diferentes sectores, implementando proyectos que incluyan pasantías.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- INEI (2007). Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perfil Sociodemográfico del Perú. Lima, agosto 2008.
- INEI. (2017). Perú: Principales indicadores Departamentales 2009 - 2016. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1421/libro.pdf
- MAS San Martín. (2018). Plan de Gobierno Provincial 2019 - 2022. Tarapoto, Perú.
- Municipalidad Provincial de San Martín. (2007). Plan de desarrollo concertado de la Provincia de San Martín 2007 - 2015. Gerencia de Planificación y Presupuesto: Tarapoto, Perú.
- Municipalidad Provincial de San Martín. (2011). Plan de acondicionamiento territorial de la Provincia de San Martín. Convenio de Asistencia Técnica para la Formulación del Plan de Acondicionamiento Territorial y del Plan de Desarrollo Urbano, Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano: Tarapoto, Perú.
- Municipalidad Provincial de San Martín. (9 de junio de 2018). Diagnóstico territorial de la Provincia San Martín. Obtenido de http://www.mpsm.gob.pe/architrans/EDICION_FINAL_PAT/DIAGNOSTICO_VOL_I/PAT_CAPITULO_3_1_FISICO_ESPACIAL_TARAPOTO.pdf

ANEXOS

GALERÍA FOTOGRÁFICA

